



EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN EN VALLE DE SANTIAGO, GUANA- JUATO, MÉXICO* (Primera parte)

Enrique Mendoza T. Antropólogo e historiador .
Universidad de los Andes.

*Los datos utilizados en este artículo fueron colectados en compañía del sociólogo Héctor Díaz-Polanco y del economista Laurent Guye, a quienes doy las gracias, durante el período en que participé como Becario de Investigación en el Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México (septiembre de 1975 a mayo de 1976), en la investigación que ellos adelantaban: "1.a modernización en el Bajío", en la ciudad de Valle de Santiago. Los planteamientos que expongo en este artículo no son forzosamente aceptados por mis compañeros de investigación. Así mismo quiero expresar mis agradecimientos al profesor Rodolfo Stavenhagen, quién concibió el proyecto, y quién me vinculó al mismo. Por su apoyo,igo extensiva mi deuda de gratitud a Enrique Valencia, y a Suzy Bermúdez por sus comentarios sobre una versión previa de este trabajo.

Generalidades.

Para entender una realidad social es fundamental partir del estudio de los diferentes sectores de clase que constituyen la formación social. El estudio de los sectores de clase y las interrelaciones de estos nos permite poner en evidencia sus intereses, sus proyecciones, alianzas y conflictos. En la sociedad de clases, en la medida en que se fortalecen las alianzas entre dos o más sectores de una clase en contra de las otras clases o de otros sectores de la misma clase, se presenta una agudización en las contradicciones. Cuando estas son muy grandes e insoslayables, la única vía de solución es el conflicto armado, tal como sucedió en la República de México con la llamada 'revolución mexicana'.

Para autores como Michael Gutel-man (1980) y Eric R. Wolf (1974), la 'revolución mexicana' fue una revolución campesina (¿revolución social?), puesto que aunque el despojo de tierras de las comunidades de indígenas se venía dando desde el mismo período de Conquista y Colonia por parte de los españoles, fue en 1910 cuando la población campesina, según estos autores, se levantó en contra del cambio que a nivel nacional, y desde 1876, venía experimentando México. Afirma Gutelman en relación con la 'revolución':

"Aunque los grupos políticos organizados, liberales, anarquistas o socialistas influyeron fuertemente en la ideología de la revolución, no desempeñaron un papel determinante en las conmociones revolucionarias que sacudieron a México de 1910 a 1917. Cuando más, actuaron como catalizadores para las clases sociales que se lanzaron a la batalla. Las

embestidas más violentas contra el orden establecido fueron llevadas a cabo por la inmensa mayoría de campesinos sin tierra y de indígenas desposeídos, dirigidos por jefes con prestigio." (Gutelman 1980:62-63).

A esta afirmación se le puede agregar lo dicho por Eric R. Wolf en su libro *Las luchas campesinas del SigloXX* (1974), dentro del cual incluye un análisis de la 'revolución mexicana'. Dice Wolf:

"...en el presente libro trato de examinar ... los testimonios de seis casos de rebelión y revolución de nuestra época en los cuales los campesinos han sido los principales personajes." (1974:4).

Aunque también es cierto que el mismo autor aclara al final de su libro:

"En el caso mexicano la victoria final no la obtuvieron ni las guerrillas de Zapata ni los jinetes 'dorados' de Pancho Villa. Los lauros de la victoria fueron para una dirección cívico-militar que controlaba un ejército especializado, separado y distinto de cualquier leva de campesinos..."(1974:402-403).

En cambio para otros autores, como Arnaldo Córdova (1979 y 1981), la llamada 'revolución mexicana' no fue en momento alguno una 'revolución social', sino más bien una 'revolución política', y por ende populista. Afirma Córdova:

" ...resulta claro que la Revolución Mexicana estuvo muy lejos de ser una revolución social. Una revolución social no se limita a abolir los privilegios de un sistema dado de relaciones de propiedad y tanto menos a la sustitución de un poder político por otro... Es verdad que la Revolución Mexicana trajo como

consecuencia la expropiación de algunos de los exponentes del antiguo régimen político y que con el tiempo los viejos latifundistas desaparecieron como sector de clase dominante: pero estos cambios estuvieron ligados a aspectos particulares de la lucha política y de ningún modo se dieron como propósito general de la Revolución ..." (1981:32).

En medio del anterior debate interpretativo de la 'revolución mexicana', se considera pertinente el plantear otra discusión, y es hacia ésta hacia donde apunta el presente trabajo: ¿fue la 'revolución' un movimiento social que llevó a la participación activa, en uno u otro bando, a todos los sectores sociales y se hizo presente en todo el territorio nacional; o quizás la 'revolución' fue la coincidencia de una serie de 'movimientos sociales regionales', que a la vez que presentaban elementos comunes, también tenían expectativas diferentes?

En este artículo se analiza al municipio de Valle de Santiago durante los años inmediatamente anteriores al movimiento armado que convulsionó la vida mexicana a partir del año 1911, para así comprender y entender la participación de Valle de Santiago en la 'revolución'. Para lograr esta meta se parte de un estudio general del sistema de las haciendas en México, el cual tuvo gran impulso durante el período en que gobernó el país Don Porfirio Díaz (1877-1910). Luego, con base en el archivo municipal de Valle de Santiago, se analiza la tenencia de la tierra en esta localidad durante el período de la Dictadura, nombre con el que es conocido el gobierno que ejerció Porfirio Díaz. Finalmente, y a manera de conclusión, se comparan las dos partes iniciales de este artículo y se verá el papel que jugó Valle de Santiago en el movimiento iniciado por Francisco I. Madero en 1911.

Orígenes y desarrollo del sistema de hacienda en México.

Desde el descubrimiento de América los pueblos nativos sintieron la presencia del hombre blanco tanto a través de las nuevas costumbres y leyes, como también, y esto fue lo que más los afectó, con la descomposición de las tierras que tradicionalmente

les habían poseído y aprovechado desde sus antepasados. Gracias a las Capitulaciones o Asientos y a las Leyes de Poblamiento, el monarca dotó a los nuevos pobladores del continente con estancias y caballerías para su cultivo. Con el transcurso del tiempo, alrededor del año 1567, y al aumentar las mercedes de tierras, comenzaron a ser formados los latifundios ganaderos y las haciendas: es así como los primeros acaparadores de tierras, gracias a las mercedes otorgadas, fueron los encomenderos, quienes establecieron en sus encomiendas las haciendas y granjas. Paralelamente a los encomenderos se desarrolló otro sector de la población interesada en acumular tierras: los mineros, quienes se localizaron hacia el norte y centro del país.

Tanto los encomenderos como los mineros luchaban por conformar una aristocracia territorial. A esta aristocracia también se sumaron los comerciantes, temerosos de las consecuencias de las leyes sobre la libertad de comercio (1765, 1770 y 1789).

Por otra parte, una vez que la Iglesia construyó sus monasterios, conventos, iglesias, colegios, etc., ésta mostró gran interés por la acumulación de tierras ya que tenía excedentes ociosos, y los bienes raíces eran la única inversión que les garantizaba una renta segura y estable. Es así como a pesar de la existencia de algunas leyes (1535 y 1542) que prohibían enajenar bienes en favor de la Iglesia, por esos años los Agustinos y Dominicos comenzaron a comprar algunas haciendas. En 1572 se sumó a estas dos congregaciones la de los Jesuítas, quienes con el tiempo se convirtieron en los mejores administradores y los más florecientes. '

El interés de las comunidades religiosas en relación con la posesión de tierras fue diferente en cada una de ellas, como se puede apreciar en el siguiente texto:

"...los Agustinos consideran indispensable tener haciendas rurales para sostener sus iglesias y misiones la más importante de estas haciendas fue la de San Nicolás, junto a Yuriria [se trata de San Nicolás Parangueo, ubicada en jurisdicción de Valle de Santiago], que a comienzos del Siglo XVII llegó a producir 10.000 fanegadas de trigo (5.500 hectolitros) y dejaba un ingreso neto de 6.000 pesos anuales. Su valor se estima en 100.000 pesos, suma enorme para una hacienda donde no había ingenio azucarero." (Chevalier 1956:188).

En tanto que los Dominicos fueron especuladores con sus tierras

"...desde el principio adquirieron por compra y donativos numerosas propiedades... Pero a diferencia de los Agustinos y Jesuítas, rara vez se ocupaban personalmente de sus posesiones, prefiriendo arrendarlas en la mayoría de las veces ..." (Florescano 1971:88).

¹ Francois Chevalier (1956: 187-188) afirma que: "Algunos frailes eran labradores' apasionados por el campo, como por ejemplo el que fundó la más importante de sus haciendas, San Nicolás, junto a Yuriria. Desde 1583 los agustinos poseían allí unas tierras que les había dado un rico 'general' de la guerra contra los Chichimecas; a fines del siglo XVI uno de los religiosos recibió el encargo de desarrollar la obra iniciada ya por un prior: hizo una represa en el arroyo y abrió un canal de varias leguas para regar una superficie capaz de producir anualmente 50 mil fanegadas de grano. Construyó dos grandes molinos y adquirió nuevos terrenos, poniéndolos luego en cultivo. Uno de sus sucesores le compró a un vecino otra hacienda por \$ 5 mil, con el único objeto de "no tener pesadumbre con vecinos", y organizó en los alrededores una cría de muías. A comienzo del siglo XVII, la sola hacienda de San Nicolás llegó a contar 400 bueyes de labor y 150 muías para transporte y venta de las cosechas. Producía hasta 10 mil fanegadas de trigo (5.500 hectolitros) y dejaba un ingreso neto de \$ 6 mil. Sus 120 indios de ración, trabajadores libres y arrieros debían formar ya el embrión del pueblo que existe hoy con el mismo nombre de San Nicolás. Seducidos por la prosperidad de aquella hacienda, 25 'hombres ricos' ofrecieron incluso una bonita renta al convento para poder fundar allí una villa; las partes se dirigieron al mejor de los juristas de México para que estudiara el proyecto, pero no llegaron a ponerse de acuerdo. Por otra parte, el valor de San Nicolás se calculaba en unos \$ 100 mil, suma un tanto excepcional entonces para una propiedad en que ni había ingenio de azúcar"

Por su parte, los Jesuitas tenían en Valle de Santiago dos haciendas importantes: San Isidro y San Ignacio (hacienda de labor y riego, y cría de ganado mular y caballar), y la hacienda San Nicolás Paran-gueo y sus agregados, Cerrito y Quiriceo, todas de labor y riego.

Fue durante este Siglo XVII cuando se consolidó la hacienda, y comenzó a ejercer dominio sobre las ciudades, debido fundamentalmente a

"una notable disminución en la producción de la plata; una contracción en el comercio exterior y una acelerada desaparición de la población indígena, mientras que, por otra parte, aumenta la población española y mestiza." (Semo 1975:77).

Este dominio fue muy reducido ya que cada hacienda ejercía apenas alguna influencia y satisfacía algunas necesidades a nivel regional:

"pero una vez alcanzada esta meta, antes de que se desarrollara su máxima capacidad de producción, la estructura regional de los mercados, las enormes distancias, los malos caminos, los altos fletes y la política comercial de la Corona le negaron la salida de sus excedentes más allá del límite regional." (Florescano 1971:129).

Sin embargo, se presentaron casos en los cuales no existían las barreras religiosas, políticas ni económicas, y los productos de las haciendas trascendían este marco para ir a ser ubicados en zonas distantes. Así por ejemplo, se puede mencionar la importancia que ha tenido la zona del Bajío, tal como lo destaca Enrique Flores-cano, quien refiriéndose a las haciendas próximas a las minas del norte del país dice:

"Los productos agrícolas llegaron al principio de zonas tan lejanas como Guadalajara, pero las distancias y fletes hicieron que muy pronto surgieran ranchos y haciendas agrícolas alrededor de los reales de minas que desplazaron los productos de otras regiones. Sin embargo, desde mediados del Siglo XVII estas haciendas próximas a las minas sufrieron a su vez la competencia de los buenos y abundantes granos que producían las haciendas de el Bajío. Así, ya para el Siglo XVIII, la oferta de granos en la zona minera está en manos de las haciendas cercanas y de el Bajío." (1977:129).

Si esta era la situación en las zonas mineras del norte, los mercados de la zona central del país también estaban abastecidos, en parte, por la

misma zona del Bajío porque

"... al comenzar el Siglo XVIII ya las haciendas maiceras de la región de Chalco y del Valle de Toluca controlaban con su abundante producción y bajos fletes el mercado de la capital y no admitían la competencia del maíz de la región de Puebla. Por la misma razón, los trigos de la región del Bajío habían desplazado del mercado capitalino a los de Puebla..." (Florescano 1971:136).

En la segunda mitad del Siglo XVIII el Bajío tomó más importancia por su producción de trigo, la cual llegó incluso a ayudar a propiciar la "ruina y decadencia" de la agricultura en la región de Puebla. Esto hace que la política comercial adoptada por la Corona estuviera dirigida fundamentalmente a evitar el comercio intercolonial, de esta forma cada colonia tenía que autoabastecerse, ya sea en épocas de mala cosecha y hambrunas, o sufriendo fuertes caídas en los precios de sus productos cuando la cosecha fuera abundante, puesto que estaba prohibido buscar nuevas salidas a sus productos en el extranjero. por lo cual tenían que ceñirse al mercado regional o nacional, sufriendo las consecuencias ya mencionadas.²

Ante estas condiciones, la respuesta de los hacendados no se hizo esperar: primero redujeron la producción, adecuándola a las necesidades de un mercado regional o local. La segunda medida adoptada fue la construcción de grandes trojes, ésto con el fin de almacenar los excedentes en épocas de abundancia, para así no sobresaturar el mercado y sufrir las consecuencias con una baja en los precios.

Muchas veces el hecho de reducir la producción no fue la solución adoptada para ejercer un control sobre los precios, sino que más

2 Enrique Florescano nos da a conocer en su obra Estructuras y problemas agrarios de México (1550-1821) (1971), un texto del Siglo XVIII en el cual se lee: "El fruto principal de las labores de este Obispado es el trigo; y el comercio de mayor consideración que lograban era el de las harinas que salían para las Islas de Barlovento y todo el consumo que de ellas se hacían en la capital de México... Más en estos últimos años (1770) con haberse cultivado las haciendas de Tierra Adentro [El Bajío] y abundado en ellas en sumo grado las cosechas de trigo, no sólo ha habido saca alguna de él de aquí, sino lo que es más y ha causado admiración, se han traído al Arzobispado [de México] a vender a esta Diócesis y muchas gruesas cantidades de este género... De esto y de no tener cuenta alguna el sacar harinas para la Islas [del Caribe] ha resultado... la ruina de los labradores de este Obispado." (1971:137)

bien, el hacendado estaba interesado en reducir la producción de sus competidores; ¿y quiénes eran los que más fácilmente podían ser afectados con esta alternativa?. La respuesta es clara: los indígenas y pequeños agricultores, quienes no podían reducir su producción (tenían cultivos apenas para sobrevivir y a veces podían comercializar un pequeño excedente), y eran los más débiles económicamente. El hacendado comenzó por interesarse en las pequeñas parcelas, y así disminuir lentamente a sus competidores, ya que cada terreno que compraba le permitía reducir o aumentar la producción a su antojo, trayendo como consecuencia una ampliación en sus mercados, o un mejor control de los ya existentes.

Con la reducción del competidor débil, la hacienda se aseguró el suministro de mano de obra barata, a la vez que aumentó el número de consumidores de sus productos. Esto sucedió por la imposibilidad que tenía el indígena de adquirir nuevas tierras o de conservar las propias puesto que casi todas habían pasado a poder de las haciendas. Por consiguiente, tuvo que buscar una forma de vida que le permitiera obtener su sustento, pero lo único que le quedaba era su fuerza de trabajo, entonces las posibilidades fueron: incorporarse como peón a la hacienda o migrar hacia las cabeceras municipales o hacia las ciudades en busca de trabajo, que no siempre encontraba fácilmente, motivo por el cual muchas veces pasó a ser desempleado, y en el mejor de los casos, cuando consiguió emplearse, pasó a ser un consumidor más de los productos del agro.

Ahora bien, cuando el indígena o el pequeño propietario conservaban sus tierras, las cosechas que éstos producían no siempre eran comercializadas por ellos mismos, sino que el hacendado más próximo las compraba, o bien un intermediario o acaparador se encargaba de ubicar estos productos en el mercado de la ciudad, trayendo, como lógica consecuencia, la explotación y pauperización del pequeño propietario y el enriquecimiento del intermediario o del hacendado.

Esta forma de adquisición de tierras, con base en la eliminación del productor que compite con el hacendado, propició que, de una parte, un solo individuo poseyera grandes extensiones de tierra, la mayoría de las veces subutilizada y, por otra parte, que los indígenas tuvieran que conformarse con pequeños terrenos, muchos de los cuales no

eran aptos para la agricultura.³

A partir de los párrafos anteriores se puede suponer que las haciendas, debido a su bonanza y prosperidad, ofrecían seguridad y garantías a sus propietarios, pero la realidad dista mucho de este supuesto ya que las ganancias no eran continuas ni permanentes, sino que sufrían altibajos, debido fundamentalmente a las limitaciones de los mercados y, cuando las cosechas eran abundantes, a las fuertes bajas en los precios de los productos. Es por este motivo que las haciendas eran dadas en arriendo a quienes las desearan trabajar, o bien el hacendado las ponía en manos de un mayordomo, quien tenía participación en las ganancias⁴.

LA DICTADURA Y SUS REPERCUSIONES EN EL ESTADO DE GUNAJUATO*

Porfirio Díaz ejerció su gobierno dictatorial en la República de México durante los años 1877 a 1910. Fue durante este lapso cuando el sistema de las haciendas vivió su mayor esplendor, ya que contaba con el beneplácito e impulso del mismo gobierno.,

³ Enrique Florescano dice al respecto: En todas partes pero especialmente en Querétaro y Guanajuato, observó a simple vista los males derivados de la concentración de la propiedad: por una parte extensas y fértiles tierras en posesión de un solo dueño, incultas o dedicadas al pastoreo y cría de ganado menor, casi siempre descuidadas por el ausentismo del propietario; y por otra parte, pueblos de indios miserables, sin tierras y encerrados en sus límites por la presión de las haciendas." (1971:193)

⁴ A este respecto se puede recordar a Enrique Florescano, quien afirma: "La hacienda era una unidad económica inestable; sus pérdidas o sus ganancias eran alternativas y dependían de factores ajenos a la voluntad de sus propietarios. De ahí que una de las obsesiones de los hacendados fuera obtener una renta fija y constante de sus propiedades en lugar de grandes ganancias en un año y pérdidas en el otro" (1971:177) * En las lecturas se hallaron frecuentes menciones de los trabajos de Moisés González Navarro, en especial a sus textos "El Porfiriato: la vida social", "Tenencia de la tierra y población agrícola; 1877-1960", y La colonización en México, 1877-1910. Desafortunadamente estas obras no estuvieron a disposición del autor al momento de escribir este artículo; pero dados los aportes de los mismos, se recomienda su lectura a aquellos interesados en profundizar sus conocimientos sobre el período del Porfiriato.

"No solo se apoderaron las haciendas de mucha tierra indígena, sino que los mismos indios empezaron a hipotecar su tierra, que poseían ahora individualmente, con el fin de cubrir los gastos de vida corrientes y los gastos extraordinarios asociados al culto religioso."(Wolf 1974:36).

Fue durante 'el Porfiriato' que México, gracias a la inversión de capital extranjero, experimentó el despegue hacia la consolidación de un mercado interno, y por tanto del capitalismo. Por una parte, fueron realizadas obras importantes en la red ferroviaria: para 1876, al inicio del 'Porfiriato', había tendida una red de 640 kilómetros, mientras que para 1910 había construido algo más de 20.000 kilómetros de red ferroviaria, la mayoría de los cuales eran controlados por el Estado.⁵ También se dio el 'despegue' del sector minero, aunque fundamentalmente controlado por inversionistas norteamericanos e ingleses, y en menor grado por franceses y mexicanos. El sector petrolero también experimentó un rápido crecimiento, aunque, una vez más, controlado por inversionistas foráneos (ingleses, norteamericanos y franceses). El sistema bancario también sufrió un rápido despegue: si bien es cierto que durante los primeros años del 'Porfiriato' casi no operaba la banca, hacia 1910 funcionaban en el país alrededor de dos docenas de bancos, así no hubiese todavía un banco central, y aunque los inversionistas extranjeros (especialmente los franceses) controlasen este sistema (Bazant 1977). La industria del algodón no se quedó atrás de este proceso: para inicios del 'Porfiriato' esta industria estaba casi que estancada, pero hacia finales del siglo XIX, gracias a la inversión de capitales franceses, el sector textil se había activado (Bazant 1977 y Meyery Sherman 1983). La conjunción de los anteriores aspectos propició un cambio favorable a México en su comercio exterior, aunque la inversión fuese extranjera en su mayoría. Pero los beneficios económicos de esta actividad industrial se concentraban en pocas manos:

"La economía fue dominada por un pequeño grupo de hombres de negocios y financieros cuyas decisiones afectaban el bienestar de todo el país. Así, en 1908, de 66 empresas que participaban en las finanzas y en la industria, 36 tenían directorios comunes provenientes de un grupo de trece personas; diecinueve tenían a más de uno de los trece..."(Wolf 1974:31)

Con deseos de darle un fuerte impulso a la economía nacional, Porfirio

⁵ Michael Gutelman afirma que para la época en la cual escribió su texto (original de 1971), la red ferroviaria contaba con 24.000 kilómetros de vías, o sea que no fueron construidos muchos kilómetros durante el período 1910 a 1971.

Díaz dictó una serie de leyes tendientes a lograr mayor productividad en los campos mediante la colonización y venta de "tierras no aprovechadas" (sic)⁶. Como efecto de la ley de 1893 fueron creadas diversas compañías deslindadoras⁷. Como secuela de los deslindes, y frente a la acometida de las compañías deslindadoras, las comunidades de indígenas se vieron abocadas a la violencia para defender sus tierras. Estos en-frentamientos armados (por ejemplo el de los indios Yaquis y Pimas en Sonora, y Pihuamo en Jalisco) propiciaron el que en 1896 fuese expedida una ley por medio de la cual se reconocía a los indígenas la propiedad sobre las tierras en que se habían establecido desde tiempo atrás. Para el año 1910 el 41% de dichos pueblos tenía bajo su control sus antiguas tierras. (Miranda 1972)

Pero si lo anterior ocurría desde la perspectiva de la modernización económica e incentivos hacia el desarrollo del capitalismo, desde el campo de la prestación de servicios y comunicaciones sucedía algo semejante: fueron mejoradas las condiciones de salud y sanitarias. Los asilos fueron ampliados. Durante la década de 1880 fueron instaladas redes telefónicas. Fueron dados al servicio el telégrafo y una red submarina de comunicaciones (Bazant 1977, y Meyery Sherman 1983).

Desafortunadamente este proceso de 'modernización' - controlado por inversionistas extranjeros- no estuvo acompañado del necesario desarrollo nacional, a fin de lograr un beneficio general, sino que tal modernización, por el contrario, condujo a la agudización del conflicto social, y por ende fue la misma modernización la causante de su propia caída. En otras palabras: el proceso de control del poder económico y político por parte de Porfirio Díaz y de sus allegados fue lo que propició la caída del mismo Don Porfirio.

Ese poder económico, expresado en el proceso de consolidación y expansión capitalista de las haciendas propició el levantamiento de los ejidatarios, pequeños y medianos campesinos, en contra de los hacendados y parte del personal vinculado con la hacienda (Womack 1968).

Por otra parte, desde la perspectiva política, esa concentración del poder llevó a la organización y oposición de algunos sectores acomodados por ejemplo del de Francisco I. Madero y sus allegados del Partido Nacional Democrático, partido creado por Madero y cuyo grupo de apoyo se hallaba en los sectores urbanos en contra del régimen de Porfirio Díaz. Otro partido que se opuso al 'porfirismo' fue el Partido Liberal, del cual hacía parte Pascual Orozco. En resumen, debido a la concentración del poder que ejercía Don Porfirio Díaz, y ante la tan anunciada renuncia de Díaz a su posible reelección presidencial (Womack 1968), se organizaron otros partidos políticos que presentaron a Madero como

candidato presidencial. Y cuando Porfirio Díaz y Ramón Corral 'fueron reelegidos'(sic) el 21 de junio de 1910 como presidente y vice-presidente respectivamente, el candidato de la oposición -quien había sido tomado preso por la policía de Monterrey (Nuevo León) y recluido en San Luis Potosí, de donde escapó el 5 de octubre de 1910- proclamó la 'revolución'.

El movimiento político pronto tuvo eco en el sector agrario, ya que desde la misma conquista de la Nueva España (nombre que durante los períodos de Conquista y Colonia tenía el actual territorio mexicano) era en el campo en donde el indígena y el pequeño propietario se oponían al sistema de la hacienda, porque España nunca quiso afrontar y solu-

⁶ En relación con las leyes de 'privatización' de tierras dice Michael Gutelman: "...el régimen de Porfirio Díaz promulgó una serie de leyes entre 1883 y 1910, cuya consecuencia fue modificar total y profundamente la estructura agraria de México. La primera ley, promulgada el 15 de diciembre de 1883, autorizó a colonos, extranjeros o mexicanos, a 'denunciar' las tierras vírgenes y a constituir 'compañías deslindadoras' con las cuales el Estado firmaba contratos. Las compañías o los colonos recibían, a título de pago, un tercio de las tierras deslindadas y gozaban de un derecho de opción y de tarifas preferenciales para comprar al Estado los otros dos tercios.

La misma ley estipulaba que las tierras adquiridas por las compañías no se podían revender sin autorización a extranjeros y limitaba la superficie máxima perceptible a título de pago a 2.500 hectáreas. Esta ley se mantuvo en vigor hasta 1889. Durante los seis años precedentes, se habían deslindado 32 millones de hectáreas, y se habían concedido a título gratuito 12.700.000 a las compañías deslindadoras, las cuales por otra parte compraron 14.800.000 hectáreas por sumas ínfimas. En 1889, poseían así en total 27.500.000 hectáreas, o sea el 13% de la superficie de México. La cláusula limitativa de 2.500 hectáreas nunca fue realmente aplicada. Para burlar la ley, bastaba con multiplicar las compañías deslindadoras en las cuales se encontraba siempre la misma treintena de grandes accionistas. Numerosísimas superficies declaradas 'baldías' y que en realidad pertenecían a comunidades indígenas fueron incorporadas a las zonas deslindadas. Los indios no lograban hacer prevalecer sus derechos pues no tenían título jurídico de propiedad; y si este título existía, lo cual sucedía con bastante frecuencia, de todos modos no correspondía a las normas legales, mal conocidas o desconocidas del todo por las poblaciones indígenas incultas: en consecuencia, se invalidaba. En realidad, sólo las grandes haciendas lograron hacer respetar sus derechos por las compañías deslindadoras, aun en los casos en que sus títulos de propiedad eran incompletos, y hasta inexistentes. Para conservar una parte de sus tierras, las comunidades indígenas se vieron obligadas a veces a constituirse en 'grupo de deslindamiento' para conservar, a título de retribución, un tercio de sus propias tierras que ellas mismas habían declarado previamente baldías. Los otros dos tercios que ellas no podían comprar, por falta de medios financieros, se convertían en dominio del Estado, el cual las revendía generalmente a los latifundistas vecinos. En 1889 y 1890, nuevas leyes vinieron a fortalecer el movimiento de concentración de la tierra. Ellas obligaban a las comunidades indígenas a dividir sus tierras y a establecer títulos de propiedad privada. Carentes de todo sentido de la propiedad, los indios se convirtieron en fácil presa para los especuladores de todo tipo. Muy rápidamente, la mayoría de los títulos fueron vendidos a los hacendados y a las compañías deslindadoras. De 1889 a 1893, más de diez millones de hectáreas pasaron así de las comunidades indígenas a los latifundistas."(1980:33-34).

cionar este problema, perdurando el inconformismo incluso hasta después de la Independencia (1821) y de las Leyes de Reforma (1856), ya que en estos acontecimientos tampoco fueron tomadas medidas respecto al problema de la posesión de las tierras. Los campesinos se adhirieron al movimiento revolucionario de 1911 atraídos por uno de sus postulados: "Tierra y Libertad", con lo cual esperaban dar solución, de una vez y para siempre, a sus problemas.

Sin embargo, si bien estas eran las condiciones generales de México, también es cierto que este proceso de 'descomposición campesina hacia abajo' (proletarización y pauperización) no se presentó en todo el territorio nacional, sino que, por el contrario, el despeque de la producción capitalista en el agro, impulsada durante 'el Porfiriato', bien pudo representar un período de 'bonanza' económica para los pequeños y medianos campesinos. En efecto,

"en aquellas regiones, como el Bajío, en donde la casi total ausencia de comunidades indígenas determinó que no se produjera el violento proceso de 'descampesinización' que sacudió al agro mexicano durante el porfiriato" (Díaz-Polanco y Guye 1976:40).

Y en relación directa con Valle de Santiago añaden los mismos autores:

"Debido a la construcción de ferrocarriles, los grandes mercados son fácilmente accesibles, y la agricultura vállense recibe el estímulo de una demanda en crecimiento" (Díaz-Polanco y Guye 1976:40).

En esta parte del trabajo, por tanto, se analizará la importancia que puedan tener o no las propiedades rústicas (haciendas, ranchos, etc.), entre sí y en relación con las propiedades urbanas, durante los años 1877 a 1910, o sea cuando Porfirio Díaz ejerció su gobierno dictatorial, y con ello dilucidar las particularidades de esta localidad, y tal vez las de la región del Bajío y del Estado de Guanajuato en general, para posteriormente entender su participación en la revolución.

Para lograr la meta fijada para este apartado, y en la medida en que así lo permitan los datos disponibles, es necesario partir de un análisis demográfico, a fin de detectar la distribución de la población vállense en relación con los distintos tipos de propiedades rústicas: haciendas, ranchos, estancias y pueblos.

(Segunda parte en el siguiente número).

⁷ Sobre el impacto propiciado por las compañías deslindadoras afirma Jesús Silva Herzog: "De 1881 a 1889 las compañías deslindaron 32.200.00 hectáreas. De esta se les adjudicaron de conformidad con la ley, es decir sin pago alguno, 12.700.000 hectáreas o sea algo más del 13% de la superficie total de la República. Por lo tanto, solamente quedaron 47.000.000 hectáreas a favor de la nación. Empero, lo más impresionante estriba en el hecho de señalar el hecho de que esas compañías hasta el año de 1889 estaban formadas únicamente por veintinueve personas, todas ellas acaudaladas y de gran valimiento en las altas esferas oficiales. Todavía en 1890 a 1906, año este último en que fueron disueltas las compañías, deslindaron 16.800.000 hectáreas, quedándose con la mayor parte de las tierras los socios de tan lucrativo negocio, cuyo número había ascendido a cincuenta en los comienzos de este siglo". (Citado por Córdova 1981: 113)

ESPACIO ESTUDIANTIL

Jaques Rossiaud, *La Prostitución en el Medioevo*, Barcelona: Editorial Ariel, 1986.

Sonia Goggel, estudiante de antropología de la Universidad de los Andes

Jacques Rossiaud pertenece a la escuela histórica francesa "Annales", la cual pone énfasis en el estudio de las mentalidades colectivas, que lleva al entendimiento de los procesos histórico-sociales.

El libro se concentra en las ciudades del sureste de Francia (en especial Dijon) en el siglo XV (primera parte del libro). En la segunda parte del libro, el autor hace un análisis de la prostitución, enmarcándola en un proceso histórico (incluyendo los siglos XIII a XV y comienzos del XVI), haciendo comparaciones con la prostitución en el norte de Francia y en Italia (Florencia y Venecia).

El tema central del libro es describir y analizar el carácter de la prostitución en el siglo XV y el tipo de moral ligado al carácter que asume el fenómeno social de la prostitución en este siglo. Busca además, encontrar la causa y el desarrollo histórico (a partir del siglo XIII) de la moral que en el siglo XV llega a su apogeo, y que se invierte finalmente a comienzos del siglo XVI.

En el siglo XV, la prostitución en el sureste de Francia tiene la función social de conservar el orden y la paz social, canalizando las agresiones sexuales y protegiendo de esta manera el matrimonio. Como tal, la prostitución es institucionalizada, tiene validez y es aceptada por la sociedad y las autoridades, tomando en cuenta que se enmarca en el siglo XV en un contexto socioeconómico de creciente prosperidad y relativo equilibrio social con crecimiento económico y demográfico.

Veamos ahora en detalle cuáles fueron las condiciones sociales que dieron lugar a una prostitución

con tales características (siglo XV), y cómo fue el desarrollo histórico (incluyendo la moral) dentro del cual se enmarca.

En el siglo XV existían varios niveles de prostitución: el *prostibulum publicum*, los baños, los burdeles privados y las prostitutas que trabajan por su propia cuenta. Sin embargo, el único nivel aceptado y mantenido oficialmente por las autoridades municipales era el *prostibulum publicum* o burdel oficial. Las tasas de prostitución eran iguales o superaban a las de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Para comprender por qué la prostitución era tan elevada en el siglo XV, es necesario estudiar el comportamiento sexual de los ciudadanos y el papel que cumplía la mujer en la sociedad.

Lo primero que se destaca al observar el comportamiento sexual es la violencia sexual tan acentuada en la vida urbana. Se expresó, ante todo, en forma de violaciones colectivas; colectividades formadas por grupos de jóvenes de la misma edad que expresaban sus agresiones y frustraciones en forma de violencia sexual. La causa de estas agresiones y frustraciones debe buscarse, ante todo, en las costumbres matrimoniales. El orden matrimonial del siglo XV consistía en que hombres maduros se casaban con mujeres jóvenes, convirtiéndose así el matrimonio en un negocio (la mujer es protegida económicamente y el hombre es protegido en su vejez). La consecuencia de esto era que los hombres maduros competían con los hombres jóvenes por las jóvenes mujeres casaderas, dando lugar a una tensión social entre hombres jóvenes sin

dinero y sin mujer, y hombres maduros, con mujer joven y dinero. Este tipo de rivalidades facilitó la formación de solidaridades de edad y acciones colectivas juveniles que canalizaban sus frustraciones en acciones agresivas, que se traducían en violencia sexual. Considerando además que los padres, demasiado viejos, no cumplían con la función de ser un modelo de adulto, los jóvenes buscaban la compañía y la identidad en grupos de edad, dirigidos por una persona mayor, que los iniciaba en la vida adulta. Estas solidaridades, formadas por grupos de edad, se llamaban 'hermandades'. Una parte importante de estas enseñanzas consistía en instruirlos acerca del papel de la mujer y del hombre en la sociedad: la mujer era la dominada, la que debía obedecer, y era infiel y culpable por definición, si se trataba de violaciones o cualquier tipo de falta sexual. El hombre era el dominador y era introducido en su papel masculino a través de ritos colectivos de virilidad (entre otros, la violación). Además, estas acciones colectivas eran una manera de rechazar un orden social. Las autoridades utilizaron posteriormente estas colectividades y hermandades, legitimándolas, para formar la 'policía de las costumbres', tratando de darle una dirección ordenadora, socialmente útil, a esas acciones agresivas: las violaciones debían restringirse a las mujeres deshonestas y adúlteras. Esta legitimación fue muchas veces utilizada por las hermandades para encubrir agresiones sexuales ilegítimas (violar a una mujer que cumplía perfectamente su función de esposa, pero que era deseada, lanzándola así a la prostitución).

Veamos ahora más específicamente cuáles eran las víctimas de la violencia sexual y cuáles las consecuencias de una violación. Se preferían mujeres solteras en edad casadera, las 'buenas mujeres' del cura, las mujeres

acusadas de conducta deshonesto (la honestidad se juzgaba según el estado de la mujer y el estado normal era el matrimonial; si una mujer permanecía soltera mucho tiempo era considerada deshonesto) y las mujeres que salían a menudo a la calle. Era un sistema para controlar a la mujer y mantenerla reprimida. Las violaciones no eran rechazadas socialmente ni multadas: recordemos que la mujer era culpable por definición y se sentía culpable. Las consecuencias de la violación eran las mismas que las de una conducta deshonesto por parte de la mujer: después de una violación la mujer no podía reintegrarse a la vida social normal. Era mandada entonces al prostíbulo, donde permanecía hasta llegar a los 30 años de edad (a manera de penitencia por sus actos deshonestos) y después era reintegrada en la vida social normal, es decir, podía casarse y era aceptada plenamente. Por consiguiente, se ve que las prostitutas no eran y no podían ser marginadas en su ciudad, ya que cumplían una función y hacían un trabajo: "Estas mujeres no son rechazadas por una comunidad social tan pronta a engrosar sus filas con víctimas que ella misma multiplica, sino que las acoge, cumplida su penitencia" (p. 63). Los clientes del prostíbulo tenían edades de 18 a 40 años y provenían de todos los estratos sociales, inclusive casados y clérigos. Ir al prostíbulo se consideraba una necesidad impuesta por la 'naturaleza' que no debía ser reprimida, se veía como una cuestión de normalidad social, moral y psicológica (los que no iban al burdel eran sospechosos). Con la institucionalización de los burdeles se atemperó la agresión juvenil, canalizando las acciones agresivas y necesidades hacia los burdeles, con lo cual se protegía el honor de las mujeres de estado, se protegía el matrimonio, y además, se apartaban estas mujeres honorables de las prácticas deshonestas, pues existía una clara diferencia-

ción entre prostitutas y mujeres honorables (las prostitutas, por ejemplo, debían usar cintas y otras insignias distintivas, y no podían usar los adornos, vestidos y peinados de las damas honorables). La prostitución era por consiguiente, una institución fundamental en la sociedad del sureste de Francia en el siglo XV.

Pasemos ahora al desarrollo histórico que se dió entre los siglos XIII y XVI en cuanto a la moral, y dentro de ésta, al sitio que correspondió a la prostitución. Ya en el siglo XII los nobles gozaban de cierta libertad y los escolásticos representaban la vanguardia de un pensamiento más libre en cuanto a la sexualidad. En el siglo XIII surge la corriente del pensamiento naturalista, según la cual, el hombre debe actuar según se lo pida su naturaleza. Los teólogos distinguían entre pecados carnales y pecados espirituales, declarando a estos últimos como más peligrosos. La revalorización del acto sexual 'natural' (excluye actos contra natura, desear la mujer del prójimo y las deshonestidades matrimoniales) se concibió como la valorización y fortalecimiento del matrimonio (era permitido gozar en el acto sexual y no sólo procrear). El triunfo y la consolidación del matrimonio sacramental (derota del concubinato), llevó al aligeramiento de las costumbres en cuanto a la fornicación: la 'fornicación simple' (diversión entre solteros) era permitida, más no la 'fornicación cualificada' (rapto, homosexualismo, adulterio, incesto, entre otros). Al erradicar el concubinato, la fornicación simple era permitida con la condición de que se efectuase con mujeres libres de vínculo, solteras -y mejor si eran extranjeras- y se marcaban con una cinta para poder diferenciarlas de las mujeres honorables. En el siglo XIV este espíritu naturalista seguía su camino, apoyado en los teólogos de siglos pasados (Santo Tomás, San Agustín). Se insistía en la necesidad de la exis-

tencia de prostitutas, ya que, como dice San Agustín: "Expulsad las cortesanas y enseguida las pasiones lo confundirán todo, ya que llevan una vida impura, pero las leyes del orden les asignan un lugar, por más vil que sea" (p. 102). Es decir, mientras se diferenciaban las damas honorables de las prostitutas, no había problemas morales. Las prostitutas arrepentidas, inclusive podían darle limosna a la iglesia. Las nuevas ideas progresaron con lentitud, y apenas "a fines del siglo XIV penetran bruscamente en las capas sociales, transformando en menos de dos generaciones las prácticas cotidianas y las maneras de pensar" (p. 106). ¿Porqué ocurrió este cambio a fines del siglo XIV?

Desde comienzos del siglo XIV hasta comienzos del siglo XV plagas, pestes y guerras redujeron mucho la población y debilitaron las estructuras sociales. Hacia 1350 la concentración de la fortuna en manos de pocos, en detrimento de los menos favorecidos (sobre estos recaía el 60% de los impuestos), desembocó en una crisis social y económica. Las pestes y epidemias contribuyeron, entre otros, a debilitar los grandes patrimonios y a los rentistas, acrecentando aún más la crisis; además de eso, las luchas civiles y las querrelas por problemas de herencia, condujeron a debilitar aún más los grandes linajes, empobreciéndose así también los ricos. El debilitamiento social y económico de los acomodados contribuyó a empobrecer a los que ya habían caído en miseria. Era una situación de crisis social, económica y política: "Los grandes se odian entre sí, los medianos están aplastados por las contribuciones y los más pobres no encuentran manera de ganarse la vida" (p. 125). Ya hacia finales del siglo XIV y comienzos del XV esta crisis se hizo muy notoria y, ante todo, la disminución de la población cristiana se hizo crítica. Estos factores contribuyeron a que la co-

munidad cristiana se encontrara bastante indefensa ante las invasiones turcas y musulmanas, con lo cual éstas se convirtieron en peligros reales. La reacción frente a estos sucesos fue la reevaluación de la moral pasada: se comenzó a exaltar el matrimonio y se puso énfasis en la educación de los hijos (surgen aquí las ya nombradas hermandades). Era necesario poblar la cristiandad y restituir el orden interno para hacerle frente a todos los peligros exteriores. Los tres delitos contra natura que se combatían con más fervor eran "la sodomía, la masturbación y la continencia" (p. 113). Parece algo extraño que la continencia se considerara delito, pues normalmente el delito era la incontinencia, pero es comprensible si se considera en el contexto del repoblamiento de la cristiandad en el cual se dio este tipo de concepción del delito: "Continencia y hambre tienen las mismas consecuencias: despueblan la cristiandad" (p. 116). Se trató de hacer el matrimonio atractivo para los jóvenes, diciéndoles que el acto sexual no solamente servía para procrear, sino que también era permitido buscar el placer, tal como la 'naturaleza' lo dictaba. La fornicación de los solteros, se convirtió en una necesidad para el equilibrio social, y con ello se institucionalizó la prostitución para responder a ese tipo de necesidades dictadas por la naturaleza. La prostitución entonces no solamente tenía la función de proteger a las mujeres de estado de la agresión de los jóvenes, sino también de apartar de estas prácticas condenables a aquellas damas, para que se concentraran en el matrimonio.

Hacia 1400 las mujeres comenzaron a protestar por el estado de dominación en que se encontraban, además protestaron por la devaluación de su dignidad y por su desamparo frente a la justicia.

A finales del siglo XV y comienzos del Se conformaron entonces l siglo XVI se dió un desequilibrio en 'cortes de amor' donde las mujer cuanto a salarios entre

tenían libre acción y escapaban de su confinamiento.

Hasta 1440, paralelamente a esta moral naturalista liberal, movimientos predicadores clamaban por la necesidad de hacer penitencia y amenazaban con la cercanía del apocalipsis, del cual supuestamente, las pestes y guerras eran un mensajero. Estas corrientes predicadoras, sin embargo, no pudieron evitar la expansión de la moral naturalista. Hacia 1440 los predicadores de la penitencia perdieron su fuerza e influencia, y la nueva moral naturalista se desarrolló plenamente y se expandió. Además, hacia 1440 las pestes se hicieron más esporádicas.

Entre 1440 y 1480, la visita al *prostibulum publicum*, era cuestión muy natural y se convirtió en una preocupación central, en una necesidad. Se debía actuar según lo que 'pide la naturaleza', siendo lo único reprobable el concubinato. Dios no se oponía a la felicidad de los hombres, aún si ésta se encontraba en los prostíbulos. Desapareció además, el tema del Jucio Final, en la pintura y en la literatura. Como ya al comienzo del ensayo hice una descripción exhaustiva de las condiciones del siglo XV, solamente añadiré aquí que fué un siglo de mucha prosperidad económica y demográfica, y que esa condición fue importante, para que la nueva moral naturalista y permisiva tuviera un efecto de equilibrio y orden en la sociedad. La situación inversa, es decir, la caída de la prosperidad y el desorden socioeconómico (finales del siglo XV y comienzos del XVI), conllevaron a que las estructuras estables anteriores y la moral naturalista, contribuyeran al desorden y a la corrupción de la familia, en vez de seguir teniendo] la función de conservar el orden y la paz social.

el campo y la ciudad, siendo más elevados los de la ciudad, lo cual conllevó una fuerte migración del campo a la ciudad. Con esto los salarios urbanos sufrieron, se produjo una devaluación pronunciada y las ciudades no pudieron ya albergar más gente. Se dieron diferencias sociales gigantescas, y aumentaron así las tensiones. La prostitución se engrosó bastante con mujeres pobres que se prostituían por necesidad. En los siglos prósperos las autoridades se habían vuelto muy permisivas con la prostitución: las prostitutas podían participar en bailes, fiestas, matrimonios, bautizos, y no se diferenciaban casi de las mujeres de estado, en cuanto a su presentación exterior y actitud. Las cortesanas a fines del siglo XV no eran diferenciables ni en sus maneras, ni en sus atuendos de las mujeres de estado, y el control moral de las hermandades no las alcanzaba porque estaban bien protegidas: eran prostitutas de mayor status, e intocables por la ley. Las mujeres, tomando las cortesanas como ejemplo, se comenzaron a liberar, salían a fiestas y bailes, hablaban de amor con sus galanes y escogían ellas mismas sus esposos, todo esto sin provocar escándalo. La valorización del amor y la moral naturalista llevaron a la sociedad a una liberación jamás vista en siglos anteriores. La confusión entre mujeres de estado y prostitutas, era ya demasiado pronunciada a comienzos del siglo XVI, y las autoridades demasiado permisivas. Se hizo entonces necesaria una reforma drástica de la moral y de las costumbres, ya que en tiempos de desorden social y económico, la moral naturalista solamente contribuía al caos, en vez de ser portadora del orden, como ocurrió en tiempos prósperos. Se aislaron las cortesanas, se pusieron a las hijas

insubordinadas en su sitio y se reimplantó el orden en la familia. No se rechazaban las prostitutas públicas, solamente se quería instituir otra vez la diferenciación física y espacial entre las prostitutas y las damas honorables. El concubinato y el adulterio femenino se combatieron con un fervor nunca antes visto, pero la fornicación masculina en el prostíbulo seguía siendo aceptada. Hubo mujeres que se negaban a perder la libertad adquirida con tanto esfuerzo, pero los predicadores eran implacables: la mujer debía regresar a su sitio, y era permitido violar por deshonestas a las mujeres que iban a danzas y bailes, vestidas elegantemente. La mujer honesta debía temer a Dios y a las leyes que castigaban el adulterio, debía casarse y vivir alejada de las turbulencias mundanas. Las hermandades que actuaban de policía de las costumbres volvieron a actuar, violando mujeres supuestamente deshonestas, condenándolas así a la prostitución. De esta manera la prostitución conservó su lugar privilegiado, no ya tanto como institución protectora de esposas e hijas sino, ante todo, como un lugar de penitencia terrestre. Se convirtió en una institución de represión de la mujer que deseaba ser libre. Si la mujer no se encontraba en el hogar debía estar en el burdel. Finalmente, la gran masa empobrecida que se encontraba frente a una pequeña élite libertina y de pensamiento naturalista, estaba convencida de la necesidad de hacer penitencia, convencimiento que fue invadiendo la sociedad urbana, hasta el punto de que le quitó validez y justificación a las actividades libertinas -en ese entonces ya amorales- de los acomodados. "El espacio social y mental se abrió a la caza de brujas, lujuriosos y sacrilegos" (p.181).

**Niccoló Machiavelli, Florentine History, London:
J.M. Dent & Co., translated by: W.K. Marriot
(1909), 1525.**

Félix Eduardo Salcedo, estudiante de antropología de la Universidad de los Andes

A partir de *Istorie Fiorentine*, obra escrita entre 1520 y 1525, vamos a tratar tres aspectos historiográficos de este iniciador de la historiografía moderna: su concepción de la Historia, los conceptos que usa en su análisis y metodología.

1. EL CONCEPTO DE HISTORIA EN MAQUIAVELO

Aunque este concepto está implícito en toda la obra, Maquiavelo va a exponer sus rasgos principales en la Introducción que hace de ella. Consideraremos tres aspectos: la función o justificación de la Historia, el contenido que ésta tiene en Maquiavelo y la concepción antropológica subyacente a estos dos aspectos.

1.1 Función de la historia

Para Maquiavelo hacer historia debe tener una justificación que vaya más allá del simple saber por el saber; lo que justifica la Historia es ante todo su utilidad para el presente, que se expresa principalmente en dos aspectos: la Historia debe ser a la vez instructiva y agradable.

Esta utilidad radica en lo que podamos aprender de la Historia, sobre todo en lo referente al manejo del Estado. Esta función de la Historia es a su vez posible porque ella revela las causas de los conflictos, permitiendo así tomar decisiones en el presente con miras a evitar su repetición en el futuro. La Historia es pues fuente de discernimiento político para el buen gobierno del Estado.

Es por eso que, aunque la Historia de otras Repúblicas también nos enseña, el mayor beneficio lo podemos sacar de nuestra propia historia. No hay que temer que la Historia implique juicios sobre

personajes presentes relacionados con acontecimientos pasados, pues ese discernimiento que ella proporciona para la acción política presente está acompañado de sabiduría, la sabiduría que proporciona la apreciación de los errores y aciertos de quienes nos precedieron en el gobierno del Estado. El criterio moral de esta acción es el bien del Estado, lo que se ha dado en llamar la "razón de Estado".

Es esta función o justificación dada a la tarea historiográfica la que va entonces a condicionar los contenidos de esta misma Historia, los temas que ella debe tratar.

1.2 Contenido de la Historia

Para Maquiavelo el contenido de la Historia es esencialmente político, se hace Historia de la República: del Estado, del gobierno y de la lucha por el poder. El patrón que va a marcar la temporalidad es la lucha y sucesión de las clases y las facciones en el poder. Es este patrón político el que va a condicionar el desarrollo de la Historia, que en Maquiavelo es acontecimiento, es decir, la descripción en detalle de una secuencia lineal de acontecimientos políticos diversos (rivalidades, intrigas, batallas, etc.) que van a dar cuenta del proceso temporal del devenir de la República. Maquiavelo hace pues una "histoire événementielle" ordenada por dicho patrón político.

Esta sucesión de acontecimientos es, sin embargo, continuamente confrontada con una serie de principios de carácter universal (en el tiempo y en el espacio) sobre las acciones de los hombres, las reglas del buen gobierno, etc., que dan cuenta de ellos y los explican, a la vez que dichos acontecimientos

confirman la validez de estos principios a través del tiempo.

Este juego inductivo-deductivo, oculto por la linealidad de la exposición, se basa en la necesidad de conocer y explicar las acciones de los hombres y la causa de sus errores, con miras a establecer una moral del Estado, una racionalidad de su manejo. Las características de este hombre que actúa y de su racionalidad al actuar es lo que consideramos en el siguiente apartado.

1.3 Concepción Antropológica Subyacente

Para Maquiavelo el hombre actúa por ambición, especialmente por la ambición de poder, pero es posible y además moralmente deseable que en lo referente al Estado y al gobierno de la República los hombres actúen en función del bien común, pues es esto lo que le da la legitimidad a dicha forma de gobierno.

La concepción antropológica de Maquiavelo es típicamente moderna: son los individuos los que actúan, la Historia está hecha por acciones de individuos que representan intereses de clases o facciones, cada quien obra por el propio interés del grupo al que pertenece. No hay un patrón histórico fatalista, los individuos no están determinados externamente por fuerzas demiúrgicas, las acciones de los hombres están condicionadas por su propia época (relativismo), pero dinamizadas desde su interior por sus propias ambiciones personales.

Sin embargo, en medio del aparente desorden que estos actos egoístas y oportunistas parecen crear, es posible encontrar una racionalidad unificadora y explicativa. La "ambición de poder" es en Maquiavelo un embrión de lo que Max Weber llamará en el siglo XIX "Acción racional con respecto a fines", y se expresa en el intento

de establecer criterios y principios de acción "correctos" en función de una lógica o racionalidad inherente al poder y al manejo del Estado.

Es este principio racionalista embrionario el que hace partícipe a Maquiavelo de la concepción antropológica de la modernidad: el hombre puede controlar o racionalizar sus acciones, no está condenado al caos y la irracionalidad, ni tampoco a la lógica fatalista externa de un Dios que actúa por él.

2. CONCEPTOS QUE MAQUIAVELO USA EN SU ANÁLISIS

El análisis de los hechos que hace Maquiavelo, que refleja su concepción de la Historia, no se realiza sólo a través de distintos conceptos, sino también a través de una serie de principios que como esqueleto oculto dan cuenta de estos hechos y definen su relevancia.

En lo referente a los conceptos, podemos ver que éstos reflejan la visión política de la Historia de Maquiavelo, pues en su gran mayoría se refieren al Estado y sus relaciones políticas con la sociedad.

Entre los conceptos más "sociales" o sociológicos de Maquiavelo tendríamos los que se refieren a las que hoy conocemos como clases sociales y los que se refieren a las facciones internas en disputa dentro de ellas. Maquiavelo prefigura el concepto moderno de "clase" al definir los distintos actores sociales con criterios en gran parte económico-políticos (distintos grupos de interés con ambiciones políticas particulares) y nos habla de tres grupos sociales: la nobleza (clase dominante tradicional que viene del feudalismo), el pueblo o los ciudadanos (mercaderes ricos y mercaderes pequeños y artesanos, aproximadamente lo que hoy

confirman la validez de estos principios a través del tiempo.

Este juego inductivo-deductivo, oculto por la linealidad de la exposición, se basa en la necesidad de conocer y explicar las acciones de los hombres y la causa de sus errores, con miras a establecer una moral del Estado, una racionalidad de su manejo. Las características de este hombre que actúa y de su racionalidad al actuar es lo que consideramos en el siguiente apartado.

1.3 Concepción Antropológica Subyacente

Para Maquiavelo el hombre actúa por ambición, especialmente por la ambición de poder, pero es posible y además moralmente deseable que en lo referente al Estado y al gobierno de la República los hombres actúen en función del bien común, pues es esto lo que le da la legitimidad a dicha forma de gobierno.

La concepción antropológica de Maquiavelo es típicamente moderna: son los individuos los que actúan, la Historia está hecha por acciones de individuos que representan intereses de clases o facciones, cada quien obra por el propio interés del grupo al que pertenece. No hay un patrón histórico fatalista, los individuos no están determinados externamente por fuerzas demiúrgicas, las acciones de los hombres están condicionadas por su propia época (relativismo), pero dinamizadas desde su interior por sus propias ambiciones personales.

Sin embargo, en medio del aparente desorden que estos actos egoístas y oportunistas parecen crear, es posible encontrar una racionalidad unificadora y explicativa. La "ambición de poder" es en Maquiavelo un embrión de lo que Max Weber llamará en el siglo XIX "Acción racional con respecto a fines", y se expresa en el intento

de establecer criterios y principios de acción "correctos" en función de una lógica o racionalidad inherente al poder y al manejo del Estado.

Es este principio racionalista embrionario el que hace partícipe a Maquiavelo de la concepción antropológica de la modernidad: el hombre puede controlar o racionalizar sus acciones, no está condenado al caos y la irracionalidad, ni tampoco a la lógica fatalista externa de un Dios que actúa por él.

2. CONCEPTOS QUE MAQUIAVELO USA EN SU ANÁLISIS

El análisis de los hechos que hace Maquiavelo, que refleja su concepción de la Historia, no se realiza sólo a través de distintos conceptos, sino también a través de una serie de principios que como esqueleto oculto dan cuenta de estos hechos y definen su relevancia

En lo referente a los conceptos, podemos ver que éstos reflejan la visión política de la Historia de Maquiavelo, pues en su gran mayoría se refieren al Estado y sus relaciones políticas con la sociedad.

Entre los conceptos más "sociales" o sociológicos de Maquiavelo tendríamos los que se refieren a las que hoy conocemos como clases sociales y los que se refieren a las facciones internas en disputa dentro de ellas. Maquiavelo prefigura el concepto moderno de "clase" al definir los distintos actores sociales con criterios en gran parte económico-políticos (distintos grupos de interés con ambiciones políticas particulares) y nos habla de tres grupos sociales: la nobleza (clase dominante tradicional que viene del feudalismo), el pueblo o los ciudadanos (mercaderes ricos y mercaderes pequeños y artesanos, aproximadamente lo que hoy

se designa como "burguesía"), y los plebeyos (demás grupos sociales subordinados). Dentro de estos tres tipos de actores sociales tendríamos las "facciones", que son grupos opuestos al interior de ellos que se expresan con frecuencia en alianzas alrededor de ciertas familias y que Maquiavelo identifica como "partidos".

Los conceptos más directamente "políticos" hacen referencia a las distintas formas de gobierno, sus respectivas instituciones y sus relaciones con la sociedad. Aquí tenemos una gama numerosa y heterogénea, dentro de la que podemos destacar conceptos como: República (la forma de gobierno que Maquiavelo defiende), constitución (una especie de "estado" o "situación" donde predominan las buenas leyes y el orden social inherente al buen gobierno de la República), civilidad (concepto similar al anterior), "bien general" (consenso que considera los intereses de todos los grupos en disputa, que es distinto y superior a los intereses particulares de cada facción), "buena ley" (ley coherente con el orden republicano), "justicia" (se refiere a las leyes o actos que están de acuerdo con los supremos intereses ciudadanos), libertad (situación o estado de la sociedad bajo el gobierno de la República; implica: independencia de gobernantes extranjeros, vigencia de las instituciones de la República, gobierno en función del bien común y del consenso entre las facciones, orden social y paz), tiranía (lo opuesto a la libertad, ya sea por dominio de un príncipe extranjero o por la imposición de una facción interna que gobierna para su propio beneficio por sobre el interés común de la ciudad, y/o que irrespeta la integridad de las instituciones de la República), interés privado/interés público, etc.

En lo que respecta a los principios hay que decir también que se refieren a distintos aspectos en medio

de una gran heterogeneidad. Tenemos por ejemplo: principios sobre el Estado y la acción política ("las acciones del gobierno y del manejo del Estado son intrínsecamente grandes y parecen dar más honor que condenación a los hombres, no importa cómo sean realizadas o la finalidad con que sean conducidas", "la hostilidad natural entre los nobles y el pueblo, debida a que los primeros siempre quieren gobernar y los segundos siempre se resisten a su dominio, son la causa de los males de las ciudades", etc.), principios que se usan para explicar actos de los individuos o grupos ("la ambición de los hombres los lleva al deseo de perpetuar sus nombres y los de sus ancestros", "muchos hombres son más capaces de observar una buena ley que de originarla"), etc. Podemos decir que estos principios constituyen la base analítica de Maquiavelo, para lo cual los intercala con su descripción de los hechos. Si los abstrayéramos de su exposición factual obtendríamos toda una teoría sobre el hombre, sobre su acción política y sobre el Estado. Podríamos inclusive llegar a sospechar de un uso retórico bidireccional por parte de Maquiavelo: los hechos históricos se explican por estos principios abstractos y universales, mientras que otras veces estos principios parecen confirmados y legitimados por los acontecimientos históricos.

3. EL MÉTODO DE MAQUIAVELO

La lectura de *Istorie Fiorentine* no nos dice directamente el método de investigación llevado a cabo por Maquiavelo para construir sus datos y su obra. Sin embargo, sí podemos acceder a su método o forma de exposición y esto nos da ciertos puntos sobre su método o forma de trabajar la historia.

Podemos deducir tres aspectos metodológicos implícitos en el trabajo de Maquiavelo: su unidad de

análisis, el patrón general de exposición y los principios específicos contenidos dentro de ese patrón.

3.1 La Unidad de Análisis

La unidad de análisis de Maquiavelo es lo que él llama 'la República', es decir, lo que hoy llamaríamos el Estado: un aparato institucional de gobierno de una sociedad con jurisdicción sobre el espacio físico o geográfico de dicha sociedad. En el caso de Maquiavelo no se trata del Estado-nación, tal como surgió en Europa en ese momento, sino de una ciudad-Estado: Florencia. Al hacer la historia de Florencia, Maquiavelo no está trabajando sobre la ciudad en sí como unidad ecológica, sino sobre la ciudad en cuanto Estado; más que la historia de Florencia, es la historia del surgimiento y desairólo del Estado florentino.

3.2 El Patrón General de Exposición

Si miramos el plan general de exposición de la obra podemos identificar algunos principios metodológicos que Maquiavelo utiliza implícitamente. El primero de ellos es la contextualización. Una vez definida la ciudad-Estado de Florencia como unidad de análisis, Maquiavelo considera que ésta no puede explicarse sólo en sí misma, sino que es necesario ubicarla dentro de un contexto espacial y temporal más amplio: la Historia de Italia desde la caída del Imperio Romano hasta el siglo XV (1434). Luego procede a hacer la Historia de Florencia hasta 1434, con énfasis en los aspectos internos de la ciudad. El tercer paso es la Historia de Florencia de 1434 a 1492, considerando a la vez los aspectos externos e internos. En mi opinión es uno de los aspectos metodológicos más interesantes de la obra de Maquiavelo, pues está reflejando su concepción epistemológica: la Historia es un proceso, que para ser comprendido requiere la conside-

ración de los factores internos y externos a la unidad de análisis (Florencia), los cuales están intrínsecamente relacionados. Esta es una concepción muy sociológica de la Historia, bastante precoz para su época.

Otro principio metodológico que aparece aquí, con su correspondiente base epistemológica, es el ordenamiento de los eventos en una secuencia cronológica lineal, que está planteando implícitamente una cierta "necesariedad" en la Historia (a pesar del papel que Maquiavelo reconoce al azar o "fortuna") y una concepción evolutivo-procesual muy alejada del determinismo divino de la Historia vista como "Historia de la salvación".

El tercer principio metodológico por considerar aquí se refiere a la periodización, que es en este momento un concepto innovador, pues supone la consideración de regularidades en la Historia que definen diferentes etapas y justifican agrupaciones temporales de eventos. En coherencia con su concepción de la Historia, Maquiavelo define como criterio de periodización los fenómenos políticos asociados a la constitución y desarrollo del Estado.

3.3 Principios Metodológicos Específicos

Dentro de los tres lineamientos generales que venimos de esbozar, y desperdigados a través de su exposición, Maquiavelo va a esbozar principios metodológicos más específicos, algunos en forma explícita y otros en forma implícita.

Dentro de los que formula explícitamente tenemos el no repetir lo que otros ya han descrito con detalle (refiriéndose a Lionardo D'Arezzo y Poggio), sino aportar elementos nuevos. Aquí tenemos dos elementos: la crítica de trabajos de historiadores anteriores, y la justificación de trabajar

períodos ya descritos si se va a aportar algo nuevo en la forma de concebir y explicar los eventos de esos períodos. Esto lo plantea Maquiavelo en su Introducción de *Istorie Fiorentine*.

Otro principio explícito se refiere a la descripción detallada. Para Maquiavelo ésto es necesario para que la Historia cumpla su función de instruir y agradar. La descripción detallada nos va a permitir verificar los principios de acción política que justifican la utilidad de Historia para el presente de las Repúblicas y sus gobernantes.

Finalmente tenemos otro principio metodológico planteado en parte en forma explícita: la validez de la comparación entre las "cosas pequeñas" (Florencia) y las "grandes" (Roma) (Maquiavelo s.f. 99). Esta comparación es muy útil para cumplir el objetivo de obtener enseñanzas de la Historia, pues nos permite entender por qué las disputas internas han tenido distintos resultados en las diferentes Repúblicas. Este principio metodológico nos confirma que la unidad de análisis de Maquiavelo es el Estado, pues de lo contrario no tendría justificación epistemológica comparar dos "cosas" diferentes como Florencia y Roma (la una "pequeña" y la otra "grande"). Implícitamente Maquiavelo está planteando aquí que se pueden comparar similares "clases sociales" en estos dos Estados, y extraer enseñanzas al explicar por qué los intereses diferentes de clases similares produjeron resultados opuestos en diferentes momentos históricos.

Otros planteamientos metodológicos implícitos que podemos extraer de la exposición de Maquiavelo son: a) la unidad entre la exposición de los acontecimientos y su análisis, que Maquiavelo lleva a cabo intercalando principios universales con el recuento factual, como ya hemos

explicado anteriormente (cfr. punto 2); b) la inclusión de citas extensas de los diversos actores sociales en disputa (básicamente discursos). Maquiavelo pone en boca de los propios actores la exposición de sus diversas posiciones en las disputas, y luego las comenta y/o critica, evaluándolas en el contexto histórico cronológico. Desconocemos las fuentes de estos textos que él incluye (historia oral, archivos de Florencia, etc.) y por lo tanto su veracidad; y c) las consideración de causas y consecuencias de los diferentes acontecimientos, integrados dentro de su secuencia lineal, tratando de justificar su ocurrencia dentro de ella. Para Maquiavelo los diferentes fines o intenciones que motivaron una acción, junto con factores fortuitos, ayudan a explicar las consecuencias que ella tuvo en la Historia, siendo así un eslabón dentro de la cadena sucesiva de acontecimientos "necesarios"; ésto refuerza el método lineal de exposición cronológica que él usa.

4. CONCLUSIÓN

Aunque no los formulara explícitamente, la obra histórica de Nicolás Maquiavelo presenta ya una serie de elementos definitorios de la historiografía moderna. Estos elementos se sitúan a diversos niveles, principalmente en los aspectos teóricos y epistemológicos contenidos en la concepción que Maquiavelo tenía de la Historia, que se van a ver reflejados en ciertos principios metodológicos que éste usa. Fruto de su propia época, Maquiavelo va a plasmar una ruptura con la concepción que de la Historia tenía la "Edad Media", y va a esbozar, aún sin ser consciente de ello, una serie de rasgos que marcarían una nueva etapa después de él, justificándose así la consideración de Maquiavelo como "padre de la historiografía moderna".

Herbert S. Klein,
La Esclavitud
Africana en América
Latina y el Caribe,
Madrid: Alianza
Editorial, 1986.

Los estudios del profesor Herbert S. Klein ocupan un importante lugar dentro de la historiografía sobre sociedades hispanoamericanas. Gracias a la traducción que ha hecho Alianza Editorial para su colección Alianza-América, el público hispano-parlante puede disponer por primera vez del texto *La Esclavitud Africana*.

Aun cuando el texto hace referencias laterales a ciertos aspectos de la organización del sistema esclavista en América del Norte, el análisis se concentra en la América Ibérica y en las colonias francesas mayoritariamente, y en un grado menor, en las regiones Holandesas y Británicas. Con todo, el autor destaca muy especialmente el papel desempeñado por los holandeses como factor dinamizante de las economías azucareras y como agentes de difusión de la organización de plantaciones y de mejoras técnicas en la producción de *azúcar* en el área del Caribe.

El estudio de los cambios técnicos y su impacto en la organización del trabajo esclavo es uno de los aspectos más interesantes de este libro. El examen de las técnicas de producción azucarera le permiten a Klein establecer las razones de la ventaja de Brasil hasta 1640 como productor principal a nivel mundial gracias a invenciones tales como nuevos procedimientos de molienda que acrecentaban el rendimiento del guarapo y la fabricación de un nuevo trapiche de tres cilindros verticales que contribuía al aumento en la producción. De la misma manera, al abordar el estudio de las plantaciones esclavistas en el Caribe en el siglo XIX el

autor enfatiza el papel que cumplió el desarrollo tecnológico en el puesto principal que ocupó Cuba en la producción mundial de azúcar. En un principio, fueron las innovaciones técnicas aportadas por los plantadores franceses que emigraron después de la revolución Haitiana, luego fue la renovación tecnológica posterior a 1830.

Progresos tecnológicos dieron comienzo en el decenio de 1830, a una nueva etapa del régimen de plantación azucarera, que se prolongó hacia los años de 1860. Cuba, la mayor productora mundial de azúcar de caña sería también pionera en la modernización de su industria (pág. 68).

Entre estos cambios fundamentales se encuentran: la adopción del ferrocarril, la mecanización de los ingenios con la incorporación de la máquina de vapor y la aparición de los centrales.

Otro aspecto a destacar en esta obra es la utilización constante de métodos cuantitativos y el apoyo permanente de la información estadística a las conclusiones del autor. Cifras comparativas entre volumen de poblaciones de América Latina y el Caribe; porcentajes de esclavos por población total; cifras del volumen de esclavos involucrados en la trata africana; número de ingenios; cifras de producción azucarera en toneladas por año; extensión promedio de las plantaciones; número promedio de esclavos por plantación; precios del *azúcar* etc., son analizados minuciosamente para demostrar la evolución del régimen esclavista, su diferenciación por regiones, y la organización interna de las plantaciones como unidad básica de producción con su sistema de trabajo y distribución de la mano de obra por sexo y por edades.

Klein destaca como un factor importante en la implantación de la esclavitud en América la abundancia de capitales, sin los cuales no podría explicarse ni la im-

portación masiva de esclavos ni la adquisición de los equipos necesarios para la producción azucarera, amén de otras ventajas del sistema tales como la mayor movilidad del esclavo y su completo desarraigo en América por carecer de lazos de parentesco o de comunidad.

Dice Klein:

Bien provistos de metales preciosos y con una balanza comercial positiva con Europa, los españoles de América podían permitirse el lujo de experimentar con la importación de esclavos africanos.... (pag. 27)

En cambio, los europeos septentrionales no contaron con excedentes de capital para pagar la importación de esclavos:

A diferencia de los ibéricos del siglo XVI echaron mano de un caudal abundante de trabajadores europeos pobres, en especial durante la crisis económica del siglo XVII. (pag. 28).

El autor, que es un estudioso de los casos particulares de Cuba y Brasil, así como del comercio esclavista, asigna un lugar importante en su obra a la evolución demográfica de las sociedades esclavistas, recurriendo ampliamente a la cuantificación; ello le permite establecer las variantes entre regiones e imperios coloniales en las pautas de crecimiento de la población esclava, su radicación rural y urbana, las diferencias en el peso numérico del grupo de los libres de color según los distintos imperios coloniales (muy fuerte en Cuba y Brasil muy débil en las colonias británicas del Caribe), y las tendencias de los

movimientos migratorios en el período posterior a la abolición de la esclavitud. En el análisis de las condiciones demográficas el autor acude también al examen de pautas culturales como las que tienen relación con la lactancia de los recién nacidos y que han influido en la composición de la población.

Todo el texto se apoya, por otra parte, en análisis comparativos entre las distintas economías y sociedades esclavistas, tanto en el tiempo, entre las de antiguo y nuevo cuño (entre las cuales sitúa el caso cubano) como en el espacio (economías esclavistas en países de frontera móvil, como es el caso de Brasil, con fuertes desarrollos mineros que generan y alimentan otros sectores de la economía, de nuevo como en Brasil, donde la minería del oro en Minas Gerais provoca el desarrollo de la agricultura, la ganadería la colonización de regiones enteras, etc.). Análisis comparativos entre países, como el que Klein establece, por ejemplo para el siglo XIX, entre Jamaica, Brasil, Cuba y Puerto Rico y que entre otras, le permite caracterizar la originalidad de este último, con su amplio e importante sector de campesinos libres, se integran en una perspectiva totalizadora de la historia de la esclavitud y en referencia permanente con la economía mundial.

Finalmente, la obra incluye un muy útil y pormenorizado comentario bibliográfico que abarca las más importantes publicaciones sobre el tema editadas hasta el año de 1986 inclusive. Ello, junto a los aportes ya señalados, hacen del libro de Klein un texto muy valioso para el estudio de las sociedades esclavistas en América Latina y el Caribe.

**Germán
Colmenares.
*Las Convenciones
contra la Cultura.*
Bogotá: Ed. Tercer
Mundo, 1987.**

El trabajo es el resultado de una investigación historiográfica realizada por el profesor Germán Colmenares en la Universidad de Cambridge durante 1985-86. La investigación versó sobre algunos autores connotados de la historiografía hispanoamericana del siglo XIX. En la Universidad de Cambridge el autor tuvo a su disposición una excelente información, la cual consultó en forma paciente y rigurosa, con un significativo grado de amplitud y profundidad. Precisamente uno de los aspectos notables del texto es la referencia a una sólida erudición que sustenta las interpretaciones del autor sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX. Para desarrollar sus planteamientos, el profesor Colmenares aborda la obra de autores representativos, tales como Rafael María Baralt, Bartolomé Mitre, Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana, José Manuel Restrepo, Domingo F. Sarmiento, Andrés Bello, Miguel Luis Amunátegui, José Victorino Lastarria, Vicente Fidel López, Federico González Suárez y otros. El acercamiento del autor a la historiografía hispanoamericana del siglo XIX, difiere notablemente de la actitud asumida por una parte de los estudiosos contemporáneos que se refieren a esa misma historiografía; por lo general, éstos, desde la posición de ventaja que les otorgan los ostensibles progresos que en los tiempos contemporáneos presenta la disciplina de la historia y la historiografía hispanoamericana y mundial, critican lo que resulta evidente y obvio al contrastar los modos de escribir la historia en el siglo XIX y en la época contemporánea: que los historiadores del siglo XIX carecían de las teorías, métodos y técnicas de investigación que le son propios al historiador contemporáneo. Basados en los patrones contemporáneos de la producción historiográfica, aquellos estudiosos han elaborado un cuadro de objeciones en donde la historiografía

hispanoamericana del siglo XIX ha sido derogada sumariamente. No constituye un gran aporte constatar que los historiadores del siglo XIX elaboraban una historia cuyo modo de hacer hoy resulta ingenuo, superficial o simplemente arcaico; que los historiadores del siglo XIX no hicieron "nuestra historia" (la que escribimos hoy en día) es una verdad de Perogrullo.

El profesor Colmenares, después de criticar aquella censura fácil de la mayoría de los historiadores hispanoamericanistas, cambia de terreno y se pregunta, de modo distinto, por la naturaleza del discurso histórico del siglo XIX; por las condiciones intelectuales específicas en que se produjo; por la estructura de la historiografía del siglo XIX; por lo que ésta representaba y las funciones que cumplía. De este modo, el autor traza en primera instancia el cuadro de las condiciones en que se gestó la historiografía del siglo XIX, entre las cuales se destacan las siguientes: primero, la elección de la Independencia como tema central; segundo, los conflictos culturales con los que debía tropezar la elaboración historiográfica en un ambiente de revolución política; y tercero, la disimulación de los conflictos por las convenciones historiográficas adoptadas, que constituían una pura importación de los patrones historiográficos europeos.

Ciertamente, como lo expresa Colmenares, el polo que atraía la mirada de los historiadores del siglo XIX era el proceso de Independencia. Este proceso marcaba la ruptura política con el Imperio Español y al mismo tiempo planteaba el problema que signa la historia del siglo XIX: la construcción del Estado Nacional.

La historiografía ligada al proceso de Independencia generó el modelo básico de concepción histórica

conocido como "la historia patria". Colmenares analiza el discurso de la llamada "historia patria", considerando que éste no puede ser visto como el producto deleznable de una práctica profesional descuidada e irresponsable; por el contrario, dice Colmenares, la "historia patria" era una forma de representación de la realidad que contribuyó a crear una conciencia histórica "que actuaba efectivamente en el universo de la política y de las relaciones sociales" (p. 22). La historia patria, con su culto al héroe militar, al guerrero heroico y romántico, que convertía en mitos y sacralizaciones a los profanos jefes políticos y estrategias militares, forjó un conjunto de imágenes (teñidas de la tropical asociación entre guerrerismo, militarismo y patriotismo) que han seguido actuando de una manera distorsionada en el presente, y están moldeando de alguna manera el futuro. Cabe preguntarse, dice Colmenares, si, por ejemplo, "guerrilleros adolescentes, sin más bagaje intelectual que las "historias patrias", no están siguiendo demasiado literalmente los pasos de los héroes epónimos. La pose heroica -agrega- ha sido todavía más deliberada en políticos y dictadores tropicales" (p. 22).

Los historiadores hispanoamericanos del siglo XIX pretendieron elaborar una imagen del pasado para cincelar en ella los perfiles de una identidad colectiva. En esa imagen del pasado se proyectaban ante todo las preocupaciones acerca de la problemática que vivían en su presente: la construcción de la nación. En la formación misma de la nación la imaginería historiográfica desempeñó una función constructiva. Las imágenes historiográficas antes que denotar y definir una realidad histórica, estaban destinadas a prefigurar, a conformar esa realidad. Gran parte de esas imágenes eran prestadas, provenían de las convenciones historiográficas

europeas. De ahí entonces las dificultades de la representación propia de la realidad histórica vivida, de la figuración americana.

Las construcciones historiográficas del siglo XIX, se aferraban a la Independencia como el periodo privilegiado de los comienzos, como el momento del nacimiento, estableciendo un corte radical con el pasado y la tradición anteriores a la Independencia, pero permaneciendo al mismo tiempo -en la elaboración de las imágenes- al margen del proceso efectivo de la construcción nacional. Esta exterioridad de las imágenes historiográficas provenía de su naturaleza como objetos importados. En esta forma, hay que comprender que el problema crucial de la historiografía hispanoamericana del siglo XIX era el de cómo figurar la realidad americana. Tal dificultad de figuración nacía, de una parte, de la ausencia de modelos adecuados de discurso, y de otra, de la precariedad de otras formas de representación como las literarias o plásticas. Colmenares observa que en tales condiciones, el recurso del costumbrismo fue un pobre sustituto de formas de representación más propias y adecuadas, y ello era así porque el costumbrismo identificaba en forma aislada y en actitud complaciente ciertos tipos sociales, tales como el boga, el aguador, el serreno, el arriero, etc., lo que tendía a disolver las tensiones étnicas y sociales, que debían reaparecer entonces en formas disimuladas o míticas.

Como lo hemos querido expresar con las observaciones anteriores, el libro del profesor Colmenares constituye un trabajo pródigo en planteamientos sugestivos, a veces polémicos, que enriquecen la historiografía colombiana, en donde los historiadores no acostumbran a mirar más allá de la parroquia, de la provincia, o de las fronteras nacionales. Esta

proyección de un historiador colombiano que con suficiencia y altura se asoma a la historiografía hispanoamericana, representa no sólo un logro y un aporte sino también un ejemplo que debe ser continuado.

Bernardo Tovar Zambrano, profesor
de la Universidad Nacional

**Christopher Abel,
*Política, partidos e
Iglesia en Colombia,*
Bogotá, Universidad
Nacional de
Colombia, 1987.**

La historia de la Iglesia es un campo especialmente importante dentro de los estudios históricos, y para los países de América Latina esta importancia es tanto mayor cuanto que la influencia de la Iglesia ha sido determinante en la vida cultural y en el proceso político de esos países. A pesar de ello, no son frecuentes las investigaciones dedicadas a establecer ese complejo de relaciones y predominan, en cambio, los obras escritas con una intención apologética o con un enfoque estrechamente ligado al punto de vista de la institución eclesiástica. Por esta razón, el libro de Christopher Abel constituye una contribución especialmente enriquecedora.

La dimensión cultural frecuentemente desconocida en las historias políticas, ocupa en este texto un lugar central en el análisis de la política, y dentro de ella el rol cumplido por la Iglesia, aporta un enfoque novedoso a la historia de los partidos y del estado colombiano: el texto se detiene en el inventario de los elementos rituales del poder presidencial en Colombia, de la simbología religiosa

presente en la oratoria política, del peso decisivo de la concepción de la historia elaborada por la Iglesia en las políticas culturales del Estado, de la impregnación religiosa del mismo lenguaje gestual: Probablemente la Iglesia era más poderosa en esta época que en una monarquía absoluta. El presidente no era ningún contrincante, como en las monarquías absolutas, para el control de la conciencia pública. Tampoco disfrutaba el presidente de la perpetuidad de su cargo; un primado o nuncio insatisfecho podían no sólo presionar cambios en la política o en los ministerios sino luchar por un candidato más aceptable en las próximas elecciones. La Iglesia le confería al presidente un rol santificado, legitimando su cargo y su persona con un *Te Deum* el día de la posesión. Al presidente le llovían epítetos eclesiásticos y la propaganda de la Iglesia lo proyectaba como un segundo arzobispo encomendado por las autoridades eclesiásticas para que combatiera el mal en sus funciones tutelares. Ningún presidente se podía dar el lujo de suscitar críticas continuas de la Iglesia pues ésta controlaba el drama nacional mientras que el poder ejecutivo simplemente desempeñaba un papel secundario. El presidente reafirmaba su papel secundario ante la Iglesia dirigiendo a los laicos en la profesión de *Corpus Cristi* y re-consagrando la nación regularmente a su patrón, el Sagrado Corazón...

La sujeción parcial del Estado a la iglesia se reflejaba en el vocabulario político de la época; la retórica sacerdotal y la política se entrecruzaban en contenido, composición y expresión. Tenían los mismos gestos y la misma entonación, la misma organización de la materia, las mismas referencias a Dios, a la patria y al hogar. La política se hallaba fuertemente condimentada con el lenguaje de la redención, la

expiación y el sacrificio. (P. 34)

La construcción por parte de la Iglesia de una cultura señorial fundada en un pesimismo congénito, que valorizaba en grado sumo el culto de la palabra y la especulación y que albergaba ideologías racistas entonces de moda en Europa, se manifestó de modo especial en la política adoptada por Núñez y Caro para la educación, cerrando casi por completo los espacios para el surgimiento de una cultura secular: Abel señala cómo las únicas formas alternativas de cultura al margen del modo de expresión clerical dominante eran la oratoria y la poesía.

En este contexto cultural, sitúa el autor el proceso de los partidos que, a lo largo del período estudiado, revelan una progresiva tendencia hacia la aproximación ideológica y un alejamiento cada vez mayor con respecto de los correspondientes modelos históricos. Este proceso es presentado por Abel en relación con la formación de un consenso bipartidista de la clase propietaria ante los retos del cambio económico y social. El autor señala entre las condiciones que hicieron posible este consenso la prosperidad sostenida en un período de precios altos del café, el temor ante las posibles fuerzas de la subversión, un conjunto de acuerdos básicos en lo que tiene que ver con la política de aproximación a los Estados Unidos, en procura de inversiones y de exportaciones. El autor ubica la fase de consolidación del consenso bipartidista a partir de 1949. En esas condiciones, comenzaron a perder importancia las antiguas formulaciones de principios de los partidos, y la vieja oposición clericalismo-anticlericalismo comenzó a perder fuerza con el advenimiento del Frente Nacional.

Un tema muy poco estudiado por la historiografía colombiana es el del ejército y la policía.

Y en este sentido, el texto de Abel representa una contribución significativa al conocimiento histórico sobre un tema, que presenta indudables problemas para la investigación pero que resulta fundamental para el estudio de la historia política y del Estado en Colombia. Por una parte el autor analiza la multiplicidad de matices que han compuesto la compleja trama de relaciones entre el poder civil y el poder militar desde Olaya, que había heredado un ejército mayoritariamente conservador hasta el golpe de Rojas Pinilla, apoyado por la convergencia de toda la élite política (con excepción de la fracción Laureanista).

El descontento militar se fusionó de tal forma con las frustraciones civiles, que Rojas pudo contar con una base de apoyo más fuerte que la que hubiera tenido cualquier civil. Momentáneamente aclamado como un ídolo popular. Rojas aportó diversos elementos al marco institucional en el que toda la élite política, salvo la facción Laureanista convergía. Este fue un momento de consenso en la élite, que no se veía desde La Guerra de Leticia. (P.255).

De la misma manera que en el caso del ejército, se carece casi por completo, de estudios históricos sobre la policía. El texto de Abel insiste en la consideración de este cuerpo, su organización, los intentos de profesionalización cumplidos, el predominio del reclutamiento liberal en sus filas y las tensiones entre ejército y policía, particularmente agudas y desestabilizadoras durante el gobierno de López, las relaciones críticas de la

policía con el gobierno de Ospina que culminaron en el 9 de abril y la insurrección de gran parte de la policía.

Las fuerzas populares, tratadas lateralmente dentro de la obra, así como el Partido Comunista, son estudiadas básicamente desde la perspectiva de su fuerza relativa en el contexto político colombiano. El autor destaca la dispersión existente dentro del conjunto de los movimientos populares, urbanos y rurales y la ausencia de una solidaridad que hiciera posible una fuerza unificada. Abel explica esta situación por las divisiones político-ideológicas (entre comunistas, socialistas y liberales de izquierda de los sindicatos), regionales, socio-económicas (por diferencias marcadas de status) y por la ola de desempleo que afectó a los trabajadores luego de la crisis de 1937-38 y que trajo:

La decadencia del componente sindical en la organización liberal y reafirmó el dominio de los propietarios, (p. 273).

La debilidad del movimiento sindical, con la progresiva descomposición de la C.T.C., con la organización de la U.T.C. bajo estrecho control clerical, se aceleró con el 9 de abril y las medidas de represión subsiguientes. El fracaso de la huelga de 1949 resultó el corolario de todos estos desarrollos.

La variable regional tanto en el análisis de los partidos como en el de la Iglesia, es un enfoque original y un método novedoso que aporta esta obra. En lo que respecta a la Iglesia, el análisis regional permite a Abel establecer importantes diferencias entre los planteamientos y la conducción eclesiásticas en las tierras altas, en las cuales se registraban los Índices mayores en la relación clérigo-población (porcentaje de sacerdotes por habitantes, proporción en el reclutamiento de órdenes religiosos, etc.) el mayor formalismo ritual, la mayor intransigencia en la defensa de la ortodoxia y un fuerte rigorismo

moral, y en las tierras bajas donde el número de sacerdotes era mucho menor los recursos económicos eran bastante más escasos y donde la tolerancia hacia los cultos africanos propiciaba un cierto catolicismo sincrético. También, partiendo del análisis regional muestra el autor la diferencias entre los obispados, los unos de tendencias "modernizantes" y los otros apegados a la concepción eclesiástica de Pío IX, para establecer, finalmente, una gran autonomía general de los obispos, frente al Nuncio y al Primado quienes, en el período estudiado por el autor, se encontraron en no pocas dificultades frente a su clero.

El mismo planteamiento metodológico aplicado al estudio de los partidos conduce a Abel a sostener la formación de un eje Cundinamarca- Antioquia, en el marco de ese consenso anotado anteriormente. Dentro de este cuadro el autor analiza la estructura regional de los partidos, con su compleja jerarquía de jefes locales y regionales y su inestable relación con las autoridades centrales, los cambios experimentados en la relación capital-provincias, los efectos del proceso de urbanización y de la extensión de las comunicaciones, la creciente dependencia de los poderes locales respecto del poder central en cuanto a recursos; y la formación de grupos de presión como voceros de las provincias en la capital, al margen del Congreso. La elección de dos regiones, Antioquia y Santander para el examen de las relaciones entre partidos, política e Iglesia resulta muy acertada por el contraste que resulta entre una región en expansión con la Iglesia regional más fuerte del país y con un fuerte perfil propio en la constitución de los partidos y una región caracterizada por el estancamiento económico y el enfrentamiento violento entre fracciones políticas, en el cual la Iglesia actuó como un importante factor en la polarización extrema de las mismas.

En cuanto a las fuentes, la inves-

tigación cumplida por el autor no sólo ha explorado todas las posibilidades de la documentación escrita reunida en archivos, hemerotecas, colecciones, repertorios estadísticos, sino que ha recurrido a la historia oral mediante la técnica de entrevistas. Por otra parte, es preciso anotar que el autor ha logrado con este estudio establecer

fuentes nuevas, hasta el momento no abiertas a la investigación histórica sobre Colombia: los archivos del servicio de Inteligencia británico, que tanta información interesante han arrojado acerca de los vínculos de algunos sectores de la Iglesia colombiana con la Falange española, los archivos de empresas privadas inglesas, entre ellas los del Bank of London and South America, Whi-tehall Petroleum Corporation, S. Pearson e Hijo Ltda, de la Cámara de Comercio inglesa y finalmente, los archivos de la secre-

taría de Relaciones Exteriores de Ciudad de México, que le resultaron muy útiles a Abel especialmente para el período de López Pumarejo.

Cabe señalar, sin embargo, que la edición adolece de problemas serios de traducción y estilo que vuelve a veces forzada la lectura del texto y oscuros muchos pasajes. Sería deseable que en la nueva versión estos problemas se superaran para responder con la altura que se merece este lúcido e importante texto del profesor Abel.

**"Revista
Argumentos,"
EL TERCER REICH",
Nos. 18,19,
20 y 21,
enero/diciembre/87,
Bogotá, 1988.**

La Revista Argumentos publicó recientemente en cuatro de sus números, compilados en un sólo volumen, uno de los temas más difundidos y controversiales de la historia del siglo XX: el Tercer Reich. No se trata de una visión de conjunto como su nombre parecería indicar sino más bien de unos temas especialmente escogidos. La mayoría de los artículos, escritos de forma clara, y dirigidos tanto al lego como al estudioso, iluminan aspectos interesantes del tema e incluyen una serie de artículos muy variados.

La Revista es introducida por un artículo de Rubén Jaramillo, titulado **El Tercer Reich: Los Desarrollos de la Contrarrevolución Alemana y los Orígenes del Nazismo: 1918-1933**. Este artículo, utilizando el análisis histórico y abarcando los mismos años de la inestable República de Weimar, es un corto vistazo a las fuerzas que se agruparon al lado de la reacción alemana, las cuales triunfarían con el ascenso del nacionalsocialismo al poder en 1933.

De la derrota de la Primera Guerra Mundial y del agotamiento y la desorientación surgirá el incipiente movimiento: banqueros, altos oficiales, industriales, y burócratas lo promoverán para después conseguir sus ideólogos.

El autor hace hincapié a lo largo del texto en la participación de las clases aristócratas, del gran capital, como también en la participación de Hitler, rescatando así cierta autonomía del Führer. El artículo se centra obviamente en la formación del nacionalsocialismo, su pensamiento, sus logros y fracasos, todo esto combinando con la historia de Alemania. La crisis del capitalismo de 1929 le daría su último gran impulso. Sin ninguna pretensión teórica y de manera sencilla, el relato es una buena introducción del tema para el lego.

A manera de apéndice del artículo anterior, la Revista reedita uno titulado **La Banalidad del Mal**. En el centro está Hitler desde un enfoque que nos atreveríamos a llamar historia de la mentalidad, no de la colectiva pero sí de la individual, de la del dictador más famoso del siglo XX. Hitler es una víctima del elemento esencial de la sociedad moderna: el imperativo de superar. El burgués típico vive "... en función del otro que quiere superar; lleva una vida referida, determinada por la competencia... <es un> esclavo de la superación". Además la tensión destruir-construir coexistía de manera intensa y eficaz. Su diletantismo lo llevó a odiar lo que no tenía o lo que no era: no podía soportar a alguien que supiera más que él.